CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21693 - RU 2265101
31 MARZO 2026 12:57 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

AL CONMEMORARSE EL NATALICIO DEL INSIGNE ESCRITOR MARIO VARGAS LLOSA Y EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

La que suscribe, congresista **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE** en ejercicio de las facultades conferidas por el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, y a solicitud del señor Carlos Malpartida La Madrid, Presidente del Centro Cultural Peruano Mario Vargas Llosa, propone a la Representación Nacional la siguiente MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de marzo de 1936, nació en la ciudad de Arequipa el escritor Mario Vargas Llosa, una de las figuras más influyentes de la literatura contemporánea en lengua española y uno de los máximos exponentes del denominado "Boom Latinoamericano";

Que, a lo largo de su extraordinaria trayectoria literaria, Vargas Llosa desarrolló una obra narrativa, ensayística y periodística de alcance universal, con más de veinte novelas, cuentos, ensayos y obras de teatro, explorando temas como el poder, la libertad, la democracia y la condición humana;

Que, su novela "La ciudad y los perros" (1963) marcó un hito en la literatura latinoamericana contemporánea, inaugurando una narrativa crítica sobre las estructuras autoritarias y consolidando su prestigio internacional;

Que, en el año 2010, fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura, en reconocimiento a su "cartografía de las estructuras del poder y sus imágenes incisivas de la resistencia, la rebelión y la derrota del individuo", convirtiéndose en uno de los más grandes escritores de nuestro tiempo;

Que, a lo largo de su vida, recibió múltiples distinciones internacionales, entre ellas el Premio Cervantes, el Premio Príncipe de Asturias de las Letras y numerosos doctorados honoris causa, consolidando su legado como un referente imprescindible de la cultura universal;

Que, además de su labor literaria, tuvo una activa participación en la vida pública, defendiendo valores democráticos, la libertad de expresión y el pensamiento crítico, contribuyendo al debate intelectual en el Perú y el mundo;

Que, el 13 de abril de 2025, falleció en la ciudad de Lima, generando un profundo pesar en el Perú y en la comunidad internacional, que reconoció en él a un intelectual universal y embajador de la cultura peruana ante el mundo;

Que, su obra literaria ha sido declarada en parte Patrimonio Cultural de la Nación, y continúa siendo leída, estudiada y valorada por generaciones de lectores, consolidando su legado como uno de los pilares de la literatura hispanoamericana;

Que, la conmemoración de su 90° natalicio y del primer aniversario de su fallecimiento constituye una ocasión propicia para rendir homenaje a su vida, obra y contribución a la cultura, reafirmando el compromiso del Estado con la promoción de la lectura, la creación literaria y la defensa de la libertad intelectual;

Por estas consideraciones,

SE ACUERDA:

Primero. Expresar el saludo y homenaje de la Representación Nacional al insigne escritor Mario Vargas Llosa, al conmemorarse el 90° aniversario de su nacimiento y el primer año de su sensible fallecimiento, en reconocimiento a su invaluable aporte a la literatura universal y a la cultura peruana.

Segundo. Destacar su legado como Premio Nobel de Literatura, intelectual comprometido con la libertad y figura fundamental de la narrativa contemporánea, cuya obra seguirá inspirando a futuras generaciones.

Tercero. Disponer que la presente Moción de Saludo y Homenaje sea puesta en conocimiento de sus familiares y del Centro Cultural Peruano Mario Vargas Llosa.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2026 12:43:30-0500

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

c.c. Oficialía, Departamento de Comisiones
SPP/ssp